

Convocatoria

Visita a Ferias Internacionales Sector Turismo 2019

El Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha (en adelante IPEX) promueve la visita de las empresas de la región del sector turismo a las ferias internacionales que tendrán lugar en 2019. Por lo que los próximos días se publicará la convocatoria para poder optar a esta ayuda.

El IPEX dará así un mayor apoyo a las empresas del sector Turismo más innovadoras e internacionalizadas de Castilla-La Mancha, las cuales realizan una importante inversión anual en marketing y comercio exterior a través de ferias de alto interés para sus respectivos servicios.

Las principales ferias internacionales de 2019, en las que Castilla-La Mancha tendrá un stand con varias mesas de reuniones para uso por las empresas, son las siguientes:

- **ITB Berlín (Alemania), 6 – 10 de marzo 2019**
- **WTM Londres (Inglaterra), 4-6 de noviembre 2019**

ITB Berlín y World Travel Market Londres son, junto a FITUR, las ferias de referencia mundial que se realizan anualmente en Europa, recibiendo decenas de miles de visitantes profesionales de todo el mundo. Por esa razón, las empresas de Castilla-La Mancha dispondrán de un espacio singular contratado por el IPEX dentro del pabellón español gestionado por Turespaña.

Algunas otras ferias previstas, en cuyo caso Castilla-La Mancha tendrá un mostrador informativo dentro del pabellón español, y en las cuales las empresas pueden dejar su material y utilizar el stand como punto de encuentro, son:

- **FREE Múnich (Alemania), 20-24 de febrero 2019**
- **MITT Moscú (Rusia), 12-14 de marzo 2019**
- **ITB Shanghai (China), 15-17 de mayo 2019**
- **FIT Buenos Aires (Argentina), 5-8 de octubre 2019**
- **JATA Tokio (Japón), 24-27 de septiembre 2019**
- **CITM Kunming (China), noviembre 2019**

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

1. Ayuda del IPEX:

Las empresas reservarán y sufragarán sus vuelos y alojamiento para las visitas a ferias, pudiendo **solicitar ayuda como máximo para tres ferias de las incluidas en la presente convocatoria o cualquier otra** feria del sector turismo que tenga lugar **fuera de España**.

Para optar a la ayuda del IPEX, una vez publicada la convocatoria, será **requisito imprescindible realizar la solicitud online antes del 4 de marzo de 2019**.

A las **empresas** que resulten **beneficiarias**, (con un **máximo de 16**), se les otorgará una ayuda por la participación en la acción del **80% de los gastos justificados** por los conceptos y con los importes máximos que se establecen a continuación

Concepto de gasto	Importe máximo de la ayuda (euros)
Coste de vuelo y alojamiento de una persona por empresa	640,00€

2. Servicios adicionales.

El IPEX apoyará a los participantes en la contratación de servicios adicionales que puedan necesitar.

Esperamos que esta acción sea de su interés.

En Toledo, a 13 de febrero de 2019

José Félix González Hernández

Responsable Promoción Bienes de Consumo y Servicios

INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA (IPEX)